

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2298**      *OBENDISMU, S.L.*

Que en este Juzgado de lo social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 48/2008, dimanante de autos número 4/08, a instancia de D.Emilio Jose Gallardo Miranda contra Obendismu SL, en la que con fecha 29/01/09 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Obendismu SL con CIF B-21404546 en situación de insolvencia por importe de 2730,79 euros de principal, más la cantidad de 207,3 y 276,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090005757-1